

8 noviembre 1886.

LA IGUALDAD

mento: a ésta como más débil se la trató de destruir, pero ella revivirá más potente i numerosa que antes i al primer toque de alarma reivindicará su honor i su bandera.

ESTADO ECONÓMICO I SOCIAL DE CHILE.

El régimen de agricultura poco adelantada aun, en que vivimos, no nos permite emplear un gran número de fuerzas naturales coloradas a nuestro alrededor: el agua i el viento, aun apuradas utilizadas como fuerzas motrices, los minerales i las tierras de diversos países a los que las manufacturas saben dar tantos valores, son despreciados; los yacimientos de combustibles apenas explorados; el ferro desperdigado.

La principal fuerza natural, la producción de la tierra, no es utilizada más que en una débil parte, porque la agricultura no se halla sostendida entre nosotros por la industria manufacturera.

Cada región del país debe producir todo lo que necesita, pocos ni puede vender abundantemente el exceso de sus productos, ni comprar lo que le falta.

Par fértil que sea una tierra, par más apropiada que sea el cultivo de plantas oleaginosas, o de plantas textiles o de fríte, es preciso sembrar allí, arvejas, brejas, trigo o maíz, únicos productos que tienen seguro i abundante expendio. Las tierras del Parral no podían darse de ahora ser destinadas al cultivo de la betarrá, acápite, porque no había fibres de arcaza i la betarraga no se exporta. El tabaco no se cultiva, porque medida de la fabrica de jarcias no hay otras fábricas de tejidos de lino que utilicen esta planta.

Pero no bien la industria manufacturera principia a nacer en el país, i los caminos se abren, los ferrocarriles se extienden i las materias que antes no podían trasportarse sino a cortas distancias, como la sal, el carbón de piedra, el mármol, la pizarra, el yeso, la cal, las maderas, las cortezas, etc., se distribuyen por todo el país.

Objetos desprovistos de todo valor forman en la estadística de la producción una importancia que sobrepasa a toda la suma anterior de la agricultura.

Las manufacturas crean una demanda de una multitud de productos alimenticios, así como de materias brutas, a los que ciertos terrenos pueden ser destinados con más ventaja que a la producción del trigo, nuestro principal artículo de exportación. La demanda de leche, mantequilla, de carne, de quesos, etc., ocasionan aumentar el valor de los terrenos empleados hasta entonces en la agricultura; la supresión de los barbechos i establecimiento de cauces de regadío, demanda de frutas i legumbres, transforma los campos en huertas i veredas.

Por qué vive tanto una cuadra de tierra a los alrededores de Santiago? Porque la población urbana consume frutas, hortalizas, legumbres, &c., i la tierra destina-

da a producirlos, da una renta mil veces superior que si sembrara en ella trigo o maíz, etc.

La pérdida que nuestro país experimenta por haberse entregado esclusivamente a la agricultura, es tanto mayor cuanto que la naturaleza lo ha dotado ventajosamente para las manufacturas. Su territorio es rico en materias brutas i en fuerzas naturales; cada río que de la cordillera desciende al mar representa miles de caballos de fuerza hidráulica.

Vivimos en la zona templada, la más propia i favorable al desarrollo i al empleo de las fuerzas. Aun el rigor del invierno en que el observador superficial ve un distilavor de la naturaleza, es un poderoso estímulo al trabajo, a la prevención al orden i a la economía. Un hombre que durante seis meses no puede obtener de la tierra ningún fruto i que entretanto necesita vestir i alimentarse, no puede dejar de ser infinitamente más labornoso i más económico que aquél que no tiene que garantirse de la lluvia i que todo el año vive en la abundancia. Es la necesidad lo que origina la asiduidad en el trabajo, la economía, el orden, la prevención; el hábito forma en cogida una segunda naturaleza. El trabajo i el ahorro dan la mano a la moral, así como la pereza i la disciplina dan la dan a la immoralidad; aquéllos son una fuente fecunda de fuerza, como estas de debilidad.

Ejemplos: Chile pueblo de la zona templada. Perú pueblo de la zona tropical. Protejamos, pues, las industrias.

VARIEDADES

CONFESIÓN

Queréis que os diga una cosa
Niña hermosa:
Os amo mi corazón
Con pasión;
Desde aquellas noches bellas
Con estrellas,
En que tú mirabas triste
Lo que existe,
Sin admirar siquiera
La manera,
Como robaba la calma
De mi alma,
Con tu américa ternura
Niña pura.

• • •

Setiembre del 86.

APUNTES

TH. HELMSING,
FIÓLOGO, PROFESOR DE INGLÉS, ALMAN I FRANCÉS.

Corren, casilla 836.

Las personas que desean suscribirse a *La Igualdad* en Valparaíso, pueden dirigirse a don Manuel Ferri, San Agustín 20, o a don Federico Videla, Teatro 9.

Se nos reúne para su publicación las siguientes líneas:

DATOS NOTABLES.—Es por demás curiosa

la manera como *La Libertad Electoral* del 5 del presente, cayendo servir, según ella, los grandes intereses del país, acusa al Gobierno que el ahorro de más de 1.500.000 pesos que obtendrá el Estado con la evolución ultimamente realizada en la conversión de la deuda pública, lo emplee en la compra de juntas metálicas que restriegan el jarro de lotería para cubrir las importaciones i en la destrucción de una cantidad de papel-monedas del Estado equivalente a 1.575.000 pesos oro.

La Libertad Electoral olvida que no es solo al Estado el que tiene en circulación papel-monedas.

Por qué *La Libertad Electoral* no aconsejara al Gobierno que expediera un decreto mandando que las Bases jueguen de su papel-monedas la cantidad de 6.000.000 de pesos, ya que el Estado es el único facultado para sellar moneda.

Ah!!!

La Libertad Electoral debe saberlo por qué. Risumi: tuncatia, amici. — D.

MUCHA, SEÑOR.—Los candidatos que corren para el puesto de rector del Instituto Nacional son los que a continuación enumeramos: Por parte del señor Monit, Ministro de Justicia, don Ambrosio Rodríguez Ojeda, don Baldomero Pizarro i don Francisco Noguera.

Candidatos de S. E. el Presidente, don José Ignacio Vergara i don Máximo Lira. Se dice que el señor Huaneus, rector de la Universidad, no presentaría en tercio a ninguno de estos señores.

Los que más nos agrandan son los candidatos del señor Balmaceda, visto progresaría el Instituto.

JUZGADO DE LA SE-
DELEGACIÓN 14 DEL
ARENAL.

Sefior Juez Letrado de Apelaciones: Pongo en su conocimiento que se me ha dado cuenta por el actuario de este juzgado, que el señor Intendente de la provincia se ha negado a dar curso a un oficio, en que se recababa la presentación del auxilio de la fuerza pública, para dar cumplimiento a un decreto expedido por este juzgado, en un juicio civil sobre desahucio, seguido entre don Juan Araneda i Francisco Donoso por una parte; María Luisa Figueroa por otra.

Advertiré a U.S. que el oficio en cuestión, fue despachado por el señor Intendente el 3 de noviembre i entregado a don Juan Araneda. En la noche del día indicado, el señor Araneda fue reducido a prisión de orden verbal del señor Intendente i fue conducido al cuartel central de policía en donde estuvo detenido hasta las doce del día siguiente. Elevado Araneda a esa hora a la Intendencia, el señor Dublé Almada, comandante de policía le dijo que quedaba en libertad, ignorando hasta ahora el motivo o causa de la prisión ordenada por el señor Intendente.

Para que U.S. pueda juzgar de la conducta funcional del que suscribe, remito los antecedentes de la materia, pa-